



Revista Historia de la Educación Latinoamericana

ISSN 0122-7238 I E -ISSN 2256-5248

Vol. 27 no. 47 septiembre 2025

Tema: Edición Especial sobre Ruralidad: Voces,

Trayectorias y Transformaciones

Theme: Special Edition on Rurality: Voices, Trajectories,
and Transformations

<https://doi.org/10.9757/Rhela>



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



Apuntes históricos de los institutos de segunda enseñanza en Cuba durante el siglo XIX¹

Liuván Nuñez Díaz² ✉

Universidad de Artemisa, Artemisa, Cuba

<https://orcid.org/0000-0002-2627-5518>



Artículo de reflexión

[https://doi.org/10.19053/
uptc.01227238.18351](https://doi.org/10.19053/uptc.01227238.18351)

Historia del artículo:

Recibido: 14/10/2024

Evaluado: 08/05/2025

Aprobado: 06/06/2025

Publicado: 01/09/2025

Cómo citar este artículo:

Nuñez Díaz, Liuván. "Apuntes históricos de los institutos de segunda enseñanza en Cuba durante el siglo XIX". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* vol. 27 n.º 47 (2025).

1 El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación "La relación universidad-sociedad en la formación sobre discriminación por color de la piel y el pensamiento sobre la diversidad cultural en Cuba", liderado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

2 Máster en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina el Caribe y Cuba. Doctorando en Ciencias de la Educación, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Especialista en Historia Universal, Didáctica de las Ciencias Sociales, Descolonización Epistemológica e Historia de la Educación. liuvannnd89@gmail.com

✉ **Correspondencia/Correspondence:** Liuván Nuñez Díaz, Universidad de Artemisa, calle 8C n.º 713 entre 7 y campo M-22 zona urbana Consejo popular Lincoln, Artemisa, Cuba (CP 33800), liuvannnd89@gmail.com



Resumen

Objetivo: la enseñanza media fue implantada en Cuba por España mediante colegios y seminarios, fundamentados en modelos europeos. Estos establecimientos educativos fueron dirigidos hacia las élites y controlados por la metrópoli. El propósito central de este artículo es revelar el desarrollo histórico de los institutos de segunda enseñanza en Cuba durante la etapa colonial.

Originalidad/Aporte: el estudio aportó una visión detallada sobre el desarrollo del sistema educativo cubano y se destacó la contribución de los institutos de segunda enseñanza a la modernización de este sistema. Fueron examinadas fuentes históricas escasamente exploradas, para ofrecer una perspectiva enriquecida respecto a las políticas educativas coloniales y su impacto en el entramado social.

Método/Estrategias de recolección de información: se utilizaron métodos dialéctico-materialistas y lógico-históricos, así como documentación bibliográfica y de archivo. Estudiantes, profesores e investigadores fueron entrevistados para recopilar y analizar información sobre los institutos de segunda enseñanza en Cuba dentro de su contexto histórico.

Conclusión: los institutos de segunda enseñanza en Cuba fueron reconocidos como elementos fundamentales de la educación decimonónica. Proporcionaron una base sólida para el desarrollo intelectual del territorio. Su influencia trascendió el ámbito académico y se reflejó en la construcción de una identidad nacional sustentada en el conocimiento y la formación de la ciudadanía.

Palabras clave: Educación; segunda enseñanza; bachiller; historia de la educación.

Historical Notes on Secondary Education Institutes in Cuba during the 19th Century

Abstract

Objective: Spain established secondary education in Cuba through colleges and seminaries based on European models. These institutions were intended for the elite and were controlled by the Spanish government. This article aims to reveal the historical development of these institutions during the colonial era.

Originality/Contribution: The study provides a detailed overview of the development of the Cuban educational system, highlighting the contribution of these centres to its modernization. Underexplored historical sources were examined to offer a richer perspective on colonial educational policies and their impact on the social fabric.



Method/Data Collection Strategies: Dialectical-materialist and logical-historical methods were employed alongside bibliographic and archival documentation. Information about secondary schools in Cuba within their historical context was gathered and analysed through interviews with students, teachers and researchers.

Conclusion: Secondary education institutions in Cuba were recognized as a fundamental part of nineteenth-century education. They provided a solid foundation for the intellectual development of the territory. Their influence transcended the academic sphere and is reflected in the development of a national identity based on knowledge and the development of citizenship.

Keywords: *Education; secondary education; bachelor's degree; history of education.*

Notas históricas sobre os institutos de ensino médio em Cuba durante o século XIX

Resumo

Objetivo: O ensino médio foi implantado em Cuba pela Espanha por meio de colégios e seminários, baseados em modelos europeus. Essas instituições educacionais eram voltadas para as elites e controladas pela metrópole. O objetivo central deste artigo é revelar o desenvolvimento histórico dos institutos de ensino médio em Cuba durante o período colonial.

Originalidade/Contribuição: O estudo forneceu uma visão detalhada sobre o desenvolvimento do sistema educacional cubano, destacando a contribuição desses centros para sua modernização. Foram examinadas fontes históricas pouco exploradas, oferecendo assim uma perspectiva enriquecida sobre as políticas educacionais coloniais e seu impacto no tecido social.

Método/Estratégias de coleta de informações: Na pesquisa, foram utilizados métodos dialético-materialistas e lógico-históricos. Foi utilizada documentação bibliográfica e de arquivo. Para a coleta e análise de informações relativas aos Institutos de Ensino Secundário em Cuba dentro de seu contexto histórico, foram realizadas entrevistas com estudantes, professores e pesquisadores.

Conclusão: Os Institutos de Ensino Secundário em Cuba foram reconhecidos como elementos fundamentais da educação do século XIX. Eles proporcionaram uma base sólida para o desenvolvimento intelectual do território. Sua influência transcendeu o âmbito acadêmico, refletindo-se na construção de uma identidade nacional sustentada no conhecimento e na formação da cidadania.

Palavras-chave: *Educação; ensino secundário; bacharelado; história da educação.*

Introducción

A lo largo de la historia, la instrucción ha desempeñado un papel fundamental en la configuración del ser humano. Le es conferida una función intelectual, se le encomienda la formación integral del individuo y se le atribuye significativa responsabilidad en la perdurabilidad del entramado social.

La trayectoria educativa cubana ha sido objeto de análisis por la historiografía nacional, tanto en etapas precedentes como posteriores al triunfo revolucionario. La existencia de abundante producción bibliográfica sobre esta materia, manifestada en monografías, artículos y disquisiciones teóricas donde su devenir histórico ha sido examinado con rigor metodológico, no implica que el tópico esté agotado, pues subsisten dimensiones que han recibido un tratamiento fragmentario o poco profundo, como en el caso del papel ejercido por las instituciones de formación en la evolución del sistema educativo, además de

(...) lo que aportan al territorio, si son particulares del territorio o están representadas a nivel del país, si forman parte del sistema de educación o son anexas al mismo, si contribuyeron a establecer alguna tradición educativa en el territorio y qué reconocimiento social las identifica. Es importante dejar explícito cómo fue el proceso fundacional de esas instituciones y qué personalidades estuvieron vinculadas a este momento³.

La dimensión material de los espacios educativos los configura como bienes integrantes del patrimonio histórico-educativo, que operan como vestigios clave que encapsulan y transmiten las dinámicas propias de la historia de la educación, así como de los contextos sociales y culturales en los que se insertan.

Antes del triunfo revolucionario de 1959 en Cuba, fueron distinguidos en los diversos niveles formativos, particularmente en el ciclo secundario, los institutos de segunda enseñanza, establecimientos educativos que están ubicados en todas las provincias. A estos centros les es reconocida una posición nodal en la historiografía pedagógica nacional por fundamentadas razones: la preparación curricular impartida a su alumnado por un cuerpo docente mayoritariamente calificado; la especialización alcanzada en dicho nivel académico, al constituirse como los únicos planteles oficiales con tal propósito en las regiones; el rol protagónico ejercido por sus discentes en la lucha contra las problemáticas republicanas; y su consolidación como instituciones de excelencia para estudios superiores territoriales. Para su comprensión se requiere examinar las características sociopolíticas, organizativas, curriculares y metodológicas que delimitaron su evolución. Igualmente, resulta imperativa la contextualización de esta problemática investigativa.

El balance historiográfico efectuado, aunque no fue intencional en los autores, revela un tratamiento insuficiente de la contribución de dichos institutos al desarrollo educativo cubano. Los trabajos elaborados por investigadores durante la República (1902-1958) Enrique José Varona Pera, Gustavo Villar Buceta (1941), Ciro Espinosa y Rodríguez (1942), Alfredo Miguel

3 Antonio Guzmán Ramírez et al., *Alternativas metodológicas para estudios históricos y de figuras representativas de la educación* (Editorial Educación Cubana, 2009), 18-19.

Aguayo (1949), y María Esther Del Valle y del Valle (1957) sobre el origen y trayectoria de estos planteles, mencionan elementos vinculados a su significación histórico-social.

Por su parte, a la historia de la pedagogía insular ha sido dedicada una parte sustancial de la producción intelectual de figuras como Ramiro Guerra, Gaspar Jorge García Galló, Fernando Portuondo del Prado, Justo Chávez Rodríguez, Rolando Buenavilla Recio, José Antonio Rodríguez Ben y Yoel Cordoví Núñez. No obstante, en sus obras es patente la omisión de la temática analizada.

Abordar un fenómeno histórico de persistentes recurrencias contemporáneas, como el representado por los institutos de segunda enseñanza, implicó la construcción de una base documental tan amplia como fuera viable. Esta no solo fungió como el soporte metodológico adecuado para la investigación, sino que posibilitó un conocimiento sustantivamente más profundo de la temática en cuestión.

El análisis de las fuentes reveló una laguna en la historiografía cubana, particularmente en la historia de la educación, respecto a la temática abordada. Esta brecha se manifiesta en la falta de estudios sobre las ideas, concepciones, prácticas educativas, currículo, organización y metodologías de los institutos de segunda enseñanza, y, en consecuencia, en la carencia de una argumentación científica sobre su contribución al desarrollo educativo nacional. Esta problemática sustenta la necesidad de profundizar la investigación, por lo que el presente estudio se propone como objetivo revelar el desarrollo histórico de los institutos de segunda enseñanza en Cuba durante la etapa colonial.

El marco investigativo fue establecido como un estudio histórico-crítico sustentado en principios dialéctico-materialistas. El fenómeno educativo es analizado como entidad social en desarrollo diacrónico, abordado desde perspectivas multilaterales y multifactoriales, y es interpretado como una unidad sistémica de elementos antagónicos en su contexto histórico. Esta aproximación fue seleccionada para superar visiones reduccionistas mediante el examen de contradicciones inherentes a la evolución institucional.

El método histórico-lógico fue aplicado para reconstruir la trayectoria de los institutos de segunda enseñanza y establecer interrelaciones diacrónicas entre dimensiones pretéritas, coetáneas y prospectivas. Dicho enfoque permitió identificar regularidades estructurales y relaciones causales en su dinámica endógena. Complementariamente, el análisis documental fue empleado mediante protocolos estandarizados (ISO 15489) para examinar críticamente fuentes bibliográficas, hemerográficas y archivísticas, fundamentado en la necesidad de triangular evidencias para garantizar validez contextual.

Para la revisión documental fueron seleccionadas:

- Fuentes primarias: registros oficiales (1863-1898) del Archivo Nacional de Cuba, planes de estudio originales y actas capitulares coloniales.
- Fuentes secundarias: monografías especializadas (1850-1915) y colecciones hemerográficas de *La Gaceta* de La Habana.

Los criterios de análisis incluyeron: autenticidad (verificación mediante triangulación en tres repositorios), representatividad temporal (muestreo estratificado por décadas), y hermenéutica crítica (matriz ideológico-curricular adaptada de Jäger). Esta selección fue

justificada por la necesidad de reconstruir políticas educativas decimonónicas en su marco socioeconómico.

Como técnica cualitativa, fueron implementadas entrevistas semiestructuradas mediante muestreo aleatorio polietápico (n=28). Los informantes fueron reclutados según criterios de especialización: investigadores con publicaciones validadas sobre educación colonial.

La pertinencia de esta indagación se justifica debido a la insuficiencia de estudios sistemáticos sobre la historia de la educación secundaria cubana. Pese a su trascendencia en la formación de generaciones de intelectuales y profesionales, la información disponible permanece fragmentada y débilmente estructurada. En consecuencia, es imperativo profundizar en el examen de estas entidades para comprender su función en la configuración del sistema educativo y su incidencia en el desarrollo sociopolítico nacional.

Influencia española para el establecimiento de la segunda enseñanza en Cuba

Diversas finalidades son atribuidas a la educación secundaria o formación media. En este ámbito pueden ser distinguidas la instrucción media profesional y la modalidad no profesional.

La instrucción media profesional se caracteriza por conferir al educando un título habilitante para el ejercicio de una ocupación en el campo sociolaboral. Mediante ella son desarrolladas competencias específicas para el desempeño laboral especializado. Históricamente, fueron establecidas entidades formativas como las escuelas de artes y oficios, los institutos de jardines de la infancia (Kindergarten), los centros técnicos industriales, las academias del hogar, los planteles normales para docentes y los colegios profesionales de comercio, entre otros establecimientos de propósitos afines.

En el nivel secundario, únicamente fue implementada una tipología institucional dedicada a la capacitación cultural conducente al bachillerato. Esta institución fue denominada liceo en ciertas naciones, gimnasio en otras, y en nuestro contexto fue designada como instituto de segunda enseñanza.

En el bachillerato se le brinda al estudiante una preparación académica que posibilita su acceso a la educación superior, así como una base formativa rigurosa que facilita la asimilación de los niveles avanzados inherentes a cualquier disciplina universitaria. Esta es la misión esencial de la modalidad media no profesional.

La creación de los institutos de segunda enseñanza en Cuba está relacionada con la historia de dichas instituciones en España⁴. Estos primeros centros en la metrópoli española se crean durante la regencia de María Cristina (1833-1840). Con la mayoría de edad de Isabel II se constituye nuevamente el Consejo de Instrucción Pública y, con el Plan General de Estudios, o Plan Pidal, creado el 17 de septiembre de 1845 por Pedro José Pidal, ministro de Gobernación, se protege legítimamente el proceso. En dicho documento se declara la existencia de los institutos elementales (enseñanza madre) y

4 José Antonio Cañizares Márquez, "La política educativa colonial en Cuba y la insurrección de los catedráticos de instituto en la segunda mitad del siglo XIX", *Studia Humanitatis Journal* 2, n.º 1 (2022): 46-68. <https://studiahumanitatisjournal.com/revista/index.php/shj/article/download/49/63>

los institutos superiores (llamados de “primera clase” -cierto tipo de facultades menores de filosofía- con áreas de ciencias y letras). El “Plan” condena la libertad de textos, los que debían ser aprobados cada tres años por el Consejo de Instrucción, con lo cual aseguraban el dominio estatal. Esto no logró convencer a los liberales ni a los conservadores, pues en ello suponían la mutilación de la libertad de pensamiento y el control excesivo del Estado.

Según el investigador Antonio Viñao Frago:

*(...) las creaciones de institutos se producen, de modo esporádico y ocasional, allí donde confluyen una serie de circunstancias favorables de tipo particular o específico de cada lugar y, en todo caso, una serie de peticiones de diputaciones, ayuntamientos, sociedades económicas o padres de familia, a veces promovidas y siempre apoyadas por los jefes políticos (...)*⁵.

Muchos de los planteles comienzan a funcionar después de 1849. El proceso de formación de los institutos se detiene por causas económicas, ideológicas o de otra índole, y solamente llegará en el periodo 1873-1874 (I República), época en la que florecerá⁶. Durante 1931-1939 (II República) renacen en España los institutos de segunda enseñanza; en este período se inauguran 103. Muchos de ellos sustituyeron a los establecimientos educativos religiosos, fundamentalmente a los jesuitas. Después de 1939 de nuevo retrocede este proceso, hasta inicios de la segunda mitad de los años 60.

Por otra parte, en 1857 se promulgó la Ley Moyano⁷ (Ley de Bases de 17 de julio de 1857 y Ley Instrucción Pública de 9 septiembre 1857), que instituye algunos principios del moderantismo histórico (gratuidad relativa para enseñanza primaria, uniformidad, centralización, libertad de enseñanza y secularización) y sienta la plataforma administrativa de los institutos de segunda enseñanza españoles.

La gobernanza y gestión de la instrucción pública, el cuerpo docente, las instalaciones educativas y las etapas formativas eran reguladas por dicha ley⁸. Esta última categoría se hallaba estratificada en enseñanza primaria elemental y superior; educación secundaria –estructurada en un ciclo de dos años generales y otro cuatrienal de aplicación profesional industrial–; y nivel superior, que comprendía las facultades universitarias, formaciones postsecundarias y capacitaciones técnicas.

Respecto a la segunda enseñanza, en la normativa Moyano fueron establecidos definitivamente los institutos mediante su segmentación interna y extensión temporal. Dichas entidades recibieron dotación presupuestaria provincial, se les confirió entidad jurídica autónoma y se les desconectó plenamente de la órbita universitaria.

5 Antonio Viñao Frago, *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea: examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria* (Siglo Veintiuno, 1982), 406.

6 Mercedes Vico Monteoliva, “El Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete en el contexto de la segunda enseñanza española (siglo XIX)”, *Cultural Albacete* 2, n.º 22 (2009): 210.

7 Consagró un sistema educativo cuyas bases fundamentales se encontraban ya en el Reglamento de 1821, en el Plan del Duque de Rivas de 1836 y en el Plan Pidal de 1845.

8 José Antonio Cañizares Márquez. “La política de instrucción pública en Cuba (1863-1898): el problema de la segunda enseñanza” (tesis de doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2019). <https://portalcientifico.uned.es/documentos/5f63fc9129995274fc8e92cf>

En Cuba, durante el período colonial, el bachillerato era impartido desde la fundación de la Real y Pontificia Universidad San Gerónimo de La Habana (1728). Dicho centro de altos estudios tenía cuatro Facultades Mayores (Teología, Cánones, Leyes y Medicina), las cuales conferían títulos de licenciado, doctor y bachiller; replicaba así el procedimiento de la Facultad Menor de Filosofía. Esta instrucción fue asumida por seminarios religiosos –destacándose el Colegio Seminario de San Carlos– junto a instituciones privadas.

En 1773 fue fundado el Seminario de San Carlos y San Ambrosio por el obispo cubano José de Hechavarría y Yelgueza. Este fue el resultado de la consolidación de dos instituciones educativas precedentes: el Colegio San Ambrosio (1689) y el Colegio San José (1724). Los propósitos fundacionales de este seminario quedaron posteriormente definidos en los términos expresados por el erudito Antonio Bachiller y Morales:

(...) su designio principal ha sido formar un taller en que se labren los hombres verdaderamente útiles a la Iglesia y al estado; hombres que por su probidad y literatura sean capaces en cualquier ministerio, sagrado o profano de hacer al servicio de ambas majestades y contribuir a la felicidad de los pueblos⁹.

El Seminario fue nutrido por intelectuales ilustrados como José Agustín Caballero, Félix Varela, José Antonio Saco y otros, quienes establecieron los fundamentos de transformaciones pedagógicas significativas. Entre estas innovaciones están los nuevos métodos didácticos, la enseñanza sistemática del idioma español y el manejo de instrumental en el laboratorio de física. Este proceso condujo a su conversión en una institución vanguardista, donde se promovió el desarrollo científico y se dio un duro golpe al escolasticismo dominante del período. En sus aulas fueron formados numerosos individuos que posteriormente participarían en los conflictos independentistas y las luchas por la soberanía nacional durante la centuria decimonónica.

La primera normativa de instrucción pública promulgada por las autoridades coloniales en la isla (1842), que establecía la centralización del aparato estatal, no pudo contener la proliferación de instituciones educativas privadas cubanas. Dichos establecimientos aprovecharon las deficiencias en el control gubernamental y la vigilancia eclesiástica, para capitalizar la ineficacia de la enseñanza pública. Esta situación se articuló con la necesidad imperativa de la élite criolla de optimizar la formación de sus descendientes.

En el año 1848 fue establecido en la barriada de El Cerro (La Habana) el Colegio El Salvador, por José de la Luz y Caballero, seguido en 1850 por la fundación en Matanzas del Colegio San Carlos bajo la dirección de Fernando Costales Govantes, así como La Empresa por los Hermanos Guiteras. Y en 1860 fue inaugurado el Colegio Santiago y San José en Santiago de Cuba, por Juan Bautista Sagarra.

En dichas instituciones académicas eran impartidas las disciplinas correspondientes al nivel secundario; lo cual significó que estos establecimientos adoptaron *de facto*, es decir, sin reconocimiento institucional, lo que posteriormente sería denominado enseñanza media o bachillerato.

9 Antonio Bachiller y Morales, *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en Cuba* (Imprenta Nacional, 1963), 284.

Durante la primera mitad del siglo XIX, estos centros privados, junto al Seminario San Carlos, desempeñaron un papel pedagógico relevante. Su creación fue impulsada por la élite criolla, determinada a formar a sus descendientes en entidades nacionales. Eminentes figuras intelectuales de reconocido prestigio académico, como las previamente mencionadas, ejercieron como docentes en estas entidades, hecho que permitió que se consolidaran su reputación e influencia durante dicho periodo histórico.

Mediante Real Decreto de 1863 fue adoptada por España la estructura educativa francesa segmentada en niveles primario, secundario (institutos) y superior (universidades y escuelas especializadas), modelo que fue implementado en Cuba. El 15 de julio de 1863, con autorización de Isabel II, comenzó a ofrecerse oficialmente en escuelas especializadas el bachillerato, designado como instituto de segunda enseñanza. No obstante, en establecimientos privados esta formación había iniciado varios años atrás, conforme al decreto real del 27 de noviembre de 1844.

Establecimiento de la segunda enseñanza en Cuba

Los primeros institutos de la etapa fueron fundados mediante decreto de 1863, emitido por el gobernador y capitán general de la Isla, bajo la autoría del ministro de Ultramar José Gutiérrez de la Concha. Estas entidades fueron ubicadas en capitales departamentales (occidental, central, oriental), aunque se autorizó su establecimiento en otras urbes del territorio nacional. Cronológicamente, la primera institución en ser inaugurada correspondió a La Habana, seguida por Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Matanzas.

Por su parte, el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana fue inaugurado el 10 de octubre de 1863. En la ceremonia se congregaron destacadas personalidades de la época, entre las cuales estaba el gobernador y capitán general de Cuba. Como primer director fue designado Antonio Bachiller y Morales (Figura 1). Dicho centro educativo se situaba en el inmueble marcado con el número 8, perteneciente al Convento de San Juan de Letrán, en la calle Obispo (Figura 2), sede de la Real y Pontificia Universidad San Gerónimo de La Habana, fundada por la orden religiosa de los dominicos¹⁰.

Según la investigadora Patricia Andino, en los nuevos centros creados (1863) se impartían los estudios de aplicación para las escuelas profesionales y los estudios generales de segunda enseñanza hasta la obtención del título de bachiller en artes¹¹.

En los institutos de segunda enseñanza existían diversos tipos de inscripciones. Se encontraba la matrícula *oficial*, que constituía aproximadamente el 50 %, y sus estudiantes provenían de los colegios privados de la clase media o los colegios públicos nacionales. La *libre*, caracterizada por la asistencia de los estudiantes al instituto para examinarse y vencer las asignaturas. En ella se observaba cualquier clase económica de la sociedad. La *privada*, fundamentalmente para los estudiantes de las clases más

10 Yamira Rodríguez Marcano, "Antiguo Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana (I)", *Emisora Habana Radio* (2017). <http://www.habanaradio.cu/articulos/antiguo-instituto-de-segunda-ensenanza-de-la-habana-i/>

11 Inicialmente, en las escuelas generales preparatorias se realizaban los estudios de aplicación. Con la creación de los nuevos institutos de segunda enseñanza, estos asumen dicha modalidad.

acomodadas que realizaban estudios en centros privados o anexos al instituto, y debían examinarse en este.

En el ámbito oficial, los colegios privados aplicaron un plan de estudios de carácter más metódico, lo que les reportó un incremento en la matrícula, fenómeno que también se observó en el Seminario de San Carlos. Esta institución había alcanzado notoriedad gracias a la labor reformista del presbítero Félix Varela, a quien se atribuye la eliminación del latín como lengua vehicular en favor de la lengua vernácula para la lectura de textos. Sus reformas, igualmente ostensibles, promovieron una enseñanza secundaria más objetiva, basada en la observación y la experimentación con instrumental; de esta manera se sustituyeron los métodos memorísticos predominantes.

Paralelamente, en el sector privado se destacó la labor de otros intelectuales, entre los que sobresale el ilustre pedagogo Don José de la Luz y Caballero. Su contribución impregnó al sistema educacional de un nuevo espíritu, acorde con los ideales innovadores de la época y marcado por su singular impronta pedagógica. Luz y Caballero fue, además, autor de un proyecto para la creación de un instituto cubano, presentado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País¹². Dicha iniciativa proponía una organización curricular acorde con las necesidades culturales del país y aspiraba a fundar una escuela de estudios pedagógicos para la formación de maestros.

El Seminario de San Carlos, junto con numerosos planteles privados, asumió la crucial tarea de formar a la adolescencia cubana. A las figuras de Varela y Luz y Caballero se suman las de los hermanos Eusebio y Antonio Guiteras, Tomás Romay, Cirilo Villaverde, Francisco de Zayas, Casas Remón, Juan Clemente Zenea y Ramón Palma, entre otros. Estos educadores practicaron una enseñanza integral y rigurosa, sustentada en métodos pedagógicos efectivos. El currículo, extenso y profundo, incluía disciplinas como Ideología, Aritmética Mercantil, Matemáticas, Cosmografía, Mitología, Historia Universal, Dibujo, Música, Latín, Griego, Inglés, Francés, Italiano, Física, Historia Natural, Moral y Lógica. Una característica definitoria de estos centros fue su dirección por cubanos que inculcaron en las generaciones futuras un espíritu de identidad nacional (cubanía) junto con principios de elevada moralidad.

La investigación de Liuván Nuñez describe la estructura curricular de estas instituciones, organizada en un plan de estudios general de cinco años. La distribución de asignaturas por curso era la siguiente:¹³

- Primer año: Gramática Latina, Gramática Castellana, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada y principios de Aritmética.
- Segundo año: continuación de Gramática Latina y Castellana, junto con Geografía Descriptiva y principios de Geometría.
- Tercer año: Traducción Latina, rudimentos de Griego, Historia Universal, Aritmética y Álgebra.

12 Josefa Azel Jiménez y Ángel Guido Navarro Otero, "Análisis histórico de la enseñanza de la historia de Cuba", *Revista Universidad Médica Pinareña* 20, n.º 1 (2024): 124-132. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912024000100124

13 Liuván Nuñez Díaz, "Historia del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa" (tesis de maestría, Universidad de la Habana, 2017).

- Cuarto año: Retórica y Poética, Traducción Griega, Geometría y Trigonometría.
- Quinto año: Psicología, Lógica, Moral, Física, Química e Historia Natural.

Adicionalmente, los alumnos debían cursar Francés o Inglés en cualquier año del programa.

Por su parte, Gustavo Villar, en su obra *La segunda enseñanza en Cuba*¹⁴, analiza la organización de estos centros durante el período colonial y señala que se regían por el mismo plan de estudios vigente en los institutos de la Península. Los requisitos de ingreso incluían una edad mínima de nueve años y la superación de un examen de primera enseñanza elemental¹⁵, que evaluaba doctrina e historia sagrada, aritmética, sistema de medidas, agricultura, lectura, escritura, gramática, ortografía, industria y comercio. Al concluir los estudios se otorgaba el título de bachiller en Artes; con especializaciones adicionales se podían obtener los títulos de agrimensor, perito mercantil o químico.

El cuerpo docente se clasificaba en tres categorías según la experiencia: de entrada, de ascenso y de término, y el acceso a las plazas se realizaba mediante concurso u oposición. Villar caracteriza el plan como “bastante metódico”, aunque señala defectos como “(...) el exceso de gramática y la carencia de la enseñanza de otras disciplinas literarias”¹⁶.

Finalmente, los textos de estudio eran designados oficialmente por las autoridades educativas, muchos de los cuales consistían en traducciones de obras francesas, en ocasiones anticuadas. El sistema de evaluación se basaba en el método de “bolas”. En relación con esta forma de evaluación, Varona aseveraba que ello estaba “(...) reducido a que el examinado contestase mal o bien varias preguntas sacadas a la suerte de una especie de cuestionario que se le había estado enseñando durante todo el año”¹⁷. El Instituto de La Habana (Figura 3) fue el que gozó de más renombre; su primer director fue el Dr. Antonio Bachiller y Morales, quien fundó una biblioteca, un museo botánico y un gabinete de física. Catedrático de Economía Política, Estadística y Derecho Mercantil. Destacado historiador, pedagogo, periodista, bibliógrafo, jurisconsulto y americanista. Secretario de la Sección de Educación de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Inestabilidad y características de los institutos de segunda enseñanza durante la etapa

La Guerra de los Diez Años (1868-1878) impactó severamente la vida académica de los centros de enseñanza secundaria en Cuba. Como consecuencia inmediata, el Instituto de Puerto Príncipe fue clausurado en 1868, seguido por los de Matanzas y Santiago de Cuba en 1871¹⁸.

14 Gustavo Villar Buceta, *La segunda enseñanza en Cuba* (Imprenta La Verónica, 1941).

15 En los inicios, los institutos aceptaban solamente a varones, a partir de 1879 empezaron a admitir mujeres.

16 Liuván Nuñez Díaz et al., “Evolución histórica de los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba”, *Revista Caribeña de las Ciencias Sociales*, (2020). <https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/01/institutos-ensenanza-cuba.html>

17 Enrique José Varona Pera, *La instrucción pública en Cuba, su pasado-su presente* (Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, 1961), 148.

18 Liuván Nuñez Díaz, *Los ISE en Cuba: patrimonio histórico-educativo de la nación* (Editorial Academia Española, 2020).

Para el Instituto de La Habana, único que permanecía operativo, se estableció una reforma promulgada por el ministro Araiztegui. Puesta en marcha años después del inicio del conflicto, esta disposición introdujo una serie de medidas regresivas para el nivel secundario. Entre ellas, se encontraba la centralización en la designación de profesores, la creación de un instituto en cada capital de provincia y una drástica reducción del plan de estudios vigente. El nuevo currículo, notablemente simplificado, se estructuró de la siguiente manera (Figura 4):

- Primer año: Latín, Castellano y Geografía.
- Segundo año: Latín, Castellano e Historia de España.
- Tercer año: Retórica y Poética, Aritmética y Álgebra, Historia Universal, y Francés o Inglés.
- Cuarto año: Psicología, Lógica y Moral, Geometría y Trigonometría, y Francés o Inglés.
- Quinto año: Física, Química, Historia Natural y Agricultura.

Si bien este decreto logró la uniformidad de los estudios de bachillerato en la isla y traspasó la atención material de los centros a los gobiernos provinciales, su carácter fue marcadamente restrictivo. La normativa también estipulaba el restablecimiento de los institutos clausurados en 1871, lo que condujo a la creación de los institutos de segunda enseñanza en Santa Clara y Pinar del Río el 1 de octubre de 1883. No obstante, la estabilidad de estos centros fue precaria.

El período se caracterizó por una creciente inestabilidad política que culminó con el reinicio de la lucha independentista en la guerra de 1895. Este nuevo conflicto recrudeció la crisis en los planteles y generó serias dificultades materiales que provocaron la clausura de muchos de ellos en 1895 (Figura 5). Respecto al plan de estudios, las modificaciones durante este lapso fueron mínimas, lo que evidencia la escasa prioridad que el gobierno metropolitano concedió al estado de la enseñanza en la colonia.

En este contexto crítico, la reflexión de Enrique José Varona Pera resulta fundamental. En su trabajo de 1901, *La instrucción pública en Cuba. Su pasado-su presente*, el autor sostiene que

(...) *La instrucción secundaria había descendido aún más. Los programas comprendían las asignaturas que se consideraban generalmente preparatorias de los estudios profesionales; pero no obedecían a un verdadero sistema (...) No tendían a favorecer la llamada enseñanza clásica, ni la científica, ni era un compromiso entre ambas disciplinas de estudios literarios y científicos*¹⁹.

La situación de numerosos centros educativos durante el período final colonial era notablemente inestable. Esta condición fue exacerbada por la convergencia de una acentuada precariedad material y las persecuciones políticas del contexto bélico, factores que contribuyeron a su progresiva marginalización y a la pérdida de su relevancia dentro de la dinámica social y educativa del país.

Este tránsito histórico se vio definido por el fin de la soberanía española sobre la isla, establecido formalmente con la firma del Tratado de París el 10 de diciembre de 1898, mediante

19 Varona Pera, *La instrucción pública en Cuba, su pasado-su presente*.

el cual Cuba pasó a estar bajo administración estadounidense. Sin embargo, la transición administrativa no fue inmediata. El 1 de enero de 1899 marcó el inicio oficial del gobierno militar interventor, conocido como la Primera Ocupación Norteamericana, bajo la dirección de un gobernador militar designado por Washington, el general John R. Brooke. Este cambio de metrópoli implicó una reestructuración profunda de todas las instituciones nacionales, incluido el sistema de enseñanza, que pasó de un modelo español a uno influenciado por los principios pedagógicos y los intereses políticos del nuevo poder ocupante.

Conclusiones

Los institutos de segunda enseñanza en la Cuba colonial surgieron adaptando modelos educativos peninsulares a la realidad isleña, lo cual refleja no solo la influencia metropolitana (en organización, exámenes y textos), sino limitaciones propias como el énfasis excesivo en la gramática. No obstante, fueron espacios de formación integral y, pese a estar inicialmente marcados por corrientes pedagógicas importadas (escolástica, positivismo), gestaron progresivamente un pensamiento pedagógico cubano con rasgos propios, orientado a la identidad nacional y los valores autóctonos. Este marco teórico-metodológico, aunque condicionado por el dominio colonial, sentó las bases para una pedagogía electiva y crítica que sería fundamental para la evolución posterior de una educación más inclusiva y comprometida con Cuba. De este modo, legó un impacto esencial en la formación de generaciones y en el desarrollo sociohistórico de la isla.

233

Declaraciones finales

Financiamiento

Sin financiación.

Conflictos de intereses

El autor declara no tener conflicto de intereses.

Implicaciones éticas

El autor declara que este artículo no tiene implicaciones éticas en su desarrollo, escritura o publicación.

Datos abiertos

El presente artículo no tiene datos publicados en otras bases de acceso abierto.

Referencias Bibliográficas

- Azel Jiménez, Josefa, y Ángel Guido Navarro Otero. "Análisis histórico de la enseñanza de la historia de Cuba". *Revista Universidad Médica Pinareña* 20, n.º 1 (2024): 124-132. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912024000100124
- Bachiller y Morales, Antonio. *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en Cuba*. Imprenta Nacional, 1963.
- Cañizares Márquez, José Antonio. "La política de instrucción pública en Cuba (1863-1898): el problema de la segunda enseñanza". Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2019. <https://portalcientifico.uned.es/documentos/5f63fc9129995274fc8e92cf>
- Cañizares Márquez, José Antonio. "La política educativa colonial en Cuba y la insurrección de los cate-dráticos de instituto en la segunda mitad del siglo XIX". *Studia Humanitatis Journal* 2, n.º 1 (2022): 46-68. <https://studiahumanitatisjournal.com/revista/index.php/shj/article/download/49/63> <https://doi.org/10.53701/shj.v2i1.49>
- Guzmán Ramírez, Antonio, Selva Dolores Pérez Silva y Rolando Buenavilla Recio. *Alternativas metodológicas para estudios históricos y de figuras representativas de la educación*. Editorial Educación Cubana, 2009.
- Nuñez Díaz, Liuván. *Los ISE en Cuba: patrimonio histórico-educativo de la nación*. Editorial Academia Española, 2020.
- Nuñez Díaz, Liuván. "Historia del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa". Tesis de maestría, Universidad de la Habana, 2017.
- Nuñez Díaz, Liuván, Caridad Julia Rodríguez Murciano y María Elena Abreu Aragón "Evolución histórica de los institutos de segunda enseñanza en Cuba". *Revista Caribeña de las Ciencias Sociales* (2020). <https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/01/institutos-ensenanza-cuba.html>
- Rodríguez Marcano, Yamira, "Antiguo Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana (I)". *Emisora Habana Radio* (2017). <http://www.habanaradio.cu/articulos/antiguo-instituto-de-segunda-ensenanza-de-la-habana-i/>
- Varona Pera, Enrique José. *La instrucción pública en Cuba, su pasado-su presente*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, 1961.
- Vico Monteoliva, Mercedes. "El Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete en el contexto de la segunda enseñanza española (siglo XIX)". *Cultural Albacete* 2, n.º 22 (2009): 209-216.
- Villar Buceta, Gustavo. *La segunda enseñanza en Cuba*. Imprenta La Verónica, 1941.
- Viñao Frago, Antonio. *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea: examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria*. Siglo Veintiuno, 1982.

Figura 1. Antonio Bachiller y Morales



Fuente: foto tomada de Google

Figura 2. Iglesia San Juan de Letrán



Fuente: cortesía de Yamira Rodríguez Marcano

Figura 3. Memoria leída en la apertura del inicio del curso académico 1865-1866 por quien fuera primer director del Centro, Señor D. Antonio Bachiller y Morales



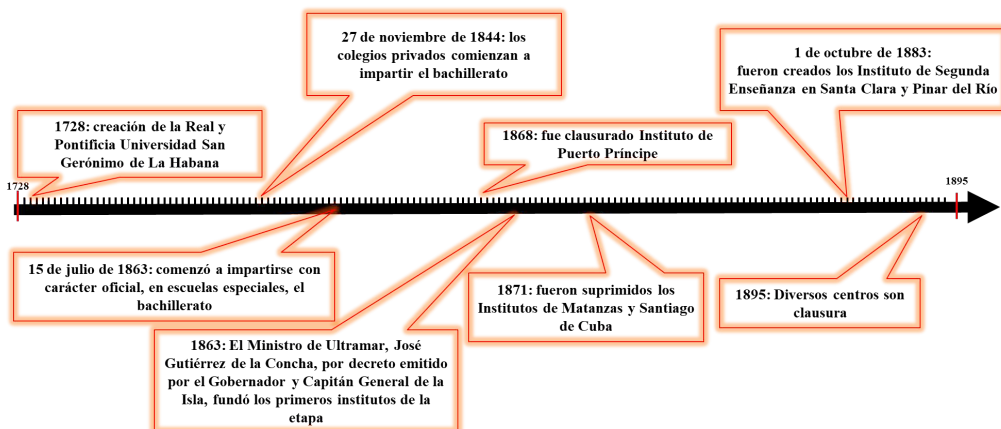
Fuente: cortesía Cuba en la memoria.

Figura 4. Cuadro de asignaturas, textos, días de lección, horas, locales y profesores de la Enseñanza del Instituto de La Habana. Curso académico 1865-1866.

Instituto de segunda Enseñanza de la Habana.					Núm. 1.	
Cuadro de las asignaturas, textos, días de lección, horas, locales y profesores de la Enseñanza.					Curso de 1864 á 1865.	
Asignaturas.	Libros de texto.	Días de lección.	HORAS DE CLASE.		DOCENTES.	Profesores.
			Matutino.	Tarde.		
PRIMER AÑO.						
Gramática castellana, primer curso, lección diaria.	Gramática de la Real Academia.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	D. Manuel Aboen, sustituto.
Gramática latina, primer curso, lección diaria.	Cassiodoro y Jacopo.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	Doctor D. Fernando Pico.
Doctrina cristiana, primer curso, lección diaria.	D. Juan Díaz y D. Belandier Maza.	Lunes, Miércoles y Viernes.	31 d 1	31 d 1	9	Don Juan Díaz, sustituto.
Principios y ejercicios de Aritmética, primer curso, lección diaria.	Cassiodoro.	Lunes, Jueves y Sábado.	31 d 1	31 d 1	9	Dr. D. Joaquín Estrella Lebrón y D. José García Tejada, sustituto.
SEGUNDO AÑO.						
Gramática castellana, segundo curso, lección diaria.	Gramática de la Real Academia.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	D. Manuel Aboen, sustituto.
Gramática latina, segundo curso, lección diaria.	Cassiodoro y Jacopo.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	Dr. D. Fernando Pico.
Doctrina cristiana, segundo curso, lección diaria.	San Juan y San Camilo.	Lunes, Miércoles y Viernes.	31 d 1	31 d 1	9	Dr. D. Estrella Estrella Lebrón.
Principios y ejercicios de Aritmética, segundo curso, lección diaria.	Cassiodoro.	Martes, Jueves y Sábado.	31 d 1	31 d 1	9	Ldo. D. Manuel Fernández de Castro.
TERCER AÑO.						
Gramática castellana, tercer curso, lección diaria.	Gramática de la Real Academia.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	D. Manuel Aboen, sustituto.
Gramática latina, tercer curso, lección diaria.	Cassiodoro y Jacopo.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	Dr. D. Fernando Pico.
Doctrina cristiana, tercer curso, lección diaria.	San Juan y San Camilo.	Lunes, Miércoles y Viernes.	31 d 1	31 d 1	9	Dr. D. Estrella Estrella Lebrón.
Principios y ejercicios de Aritmética, tercer curso, lección diaria.	Cassiodoro.	Martes, Jueves y Sábado.	31 d 1	31 d 1	9	Ldo. D. Manuel Fernández de Castro.
CUARTO AÑO.						
Gramática castellana, cuarto curso, lección diaria.	Gramática de la Real Academia.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	D. Manuel Aboen, sustituto.
Gramática latina, cuarto curso, lección diaria.	Cassiodoro y Jacopo.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	Dr. D. Fernando Pico.
Doctrina cristiana, cuarto curso, lección diaria.	San Juan y San Camilo.	Lunes, Miércoles y Viernes.	31 d 1	31 d 1	9	Dr. D. Estrella Estrella Lebrón.
Principios y ejercicios de Aritmética, cuarto curso, lección diaria.	Cassiodoro.	Martes, Jueves y Sábado.	31 d 1	31 d 1	9	Dr. D. Joaquín Estrella Lebrón y Ldo. D. Manuel Fernández de Castro, sustituto.
QUINTO AÑO.						
Gramática castellana, quinto curso, lección diaria.	Gramática de la Real Academia.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	D. Manuel Aboen, sustituto.
Gramática latina, quinto curso, lección diaria.	Cassiodoro y Jacopo.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	Dr. D. Fernando Pico.
Doctrina cristiana, quinto curso, lección diaria.	San Juan y San Camilo.	Lunes, Miércoles y Viernes.	31 d 1	31 d 1	9	Dr. D. Estrella Estrella Lebrón.
Principios y ejercicios de Aritmética, quinto curso, lección diaria.	Cassiodoro.	Martes, Jueves y Sábado.	31 d 1	31 d 1	9	Ldo. D. Manuel Fernández de Castro.
ESTUDIOS DE APLICACIÓN.						
Historia, Geografía y Matemáticas, primer curso, lección diaria.	Historia, Geografía y Matemáticas.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	D. Manuel Aboen, sustituto.
Historia, Geografía y Matemáticas, segundo curso, lección diaria.	Historia, Geografía y Matemáticas.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	Dr. D. Fernando Pico.
Historia, Geografía y Matemáticas, tercer curso, lección diaria.	Historia, Geografía y Matemáticas.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	Don Juan Díaz, sustituto.
Historia, Geografía y Matemáticas, cuarto curso, lección diaria.	Historia, Geografía y Matemáticas.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	Don Juan Díaz, sustituto.
Historia, Geografía y Matemáticas, quinto curso, lección diaria.	Historia, Geografía y Matemáticas.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	Don Juan Díaz, sustituto.
ESTUDIOS DE APLICACIÓN.						
Historia, Geografía y Matemáticas, primer curso, lección diaria.	Historia, Geografía y Matemáticas.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	D. Manuel Aboen, sustituto.
Historia, Geografía y Matemáticas, segundo curso, lección diaria.	Historia, Geografía y Matemáticas.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	Dr. D. Fernando Pico.
Historia, Geografía y Matemáticas, tercer curso, lección diaria.	Historia, Geografía y Matemáticas.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	Don Juan Díaz, sustituto.
Historia, Geografía y Matemáticas, cuarto curso, lección diaria.	Historia, Geografía y Matemáticas.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	Don Juan Díaz, sustituto.
Historia, Geografía y Matemáticas, quinto curso, lección diaria.	Historia, Geografía y Matemáticas.	Todos los días.	31 d 0	31 d 0	27	Don Juan Díaz, sustituto.

Fuente: cortesía Cuba en la memoria. Mejorada con Artguru IA.

Figura 5. Línea del tiempo de los institutos de segunda enseñanza en Cuba durante la etapa colonial



Fuente: elaboración propia del autor